

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CAPINTERIM CIA. LTDA.**

En Quito, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, con la presencia de todos los socios: Sr. Christian Mauricio Carrillo Ramírez, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Mayra Alejandra Carrillo Ramírez, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes al año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Convalidación y ratificación de todo lo actuado por la Compañía desde su constitución.

Preside la Junta la señora Mayra Alejandra Carrillo Ramírez y actúa como secretario el señor Christian Mauricio Carrillo Ramírez.

PRIMERO: Toma la palabra la Presidenta y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, las mismas que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobadas en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente por el año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, para lo cual toma la palabra el Señor Christian Mauricio Carrillo Ramírez y da lectura a sus informes, los cuales luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2011, y se resuelve que al no existir pérdidas ni ganancias, se deberán adoptar las medidas necesarias a fin de que la compañía empiece a gestionar su objeto social, a fin de obtener beneficios sociales futuros o se tomará la decisión de proceder a la liquidación de la misma. Los socios dejan constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

CUARTO: Se procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual el Secretario señala a los Socios sobre la necesidad de convalidar y ratificar todo lo actuado por la Compañía desde su constitución a la presente, por lo que los socios luego de unas deliberaciones proceden a aprobar el presente punto, por lo que convalidan y ratifican todas las actuaciones de la Compañía desde su constitución a

la presente, por habérselas hecho conforme a derecho y en respeto de la legislación y de los estatutos.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 17.h30, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifican.



Christian Mauricio Carrillo Ramirez
Socio/Secretaria



Mayra Alejandra Carrillo Ramirez
Socia/Presidente